

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**28673** OURENSE

Doña Paula Andrea Arango Campuzano, Letrado de la Administración de Justicia, XDO Primera Instancia n.º 4 de Ourense.

Anuncia

1. Que en el sección V convenio 519/2013, en el que figura como concursado Alariz Promociones Inmobiliarias 2002 SL, se ha dictado el día 12 de febrero, sentencia de modificación del convenio presentado por la concursada.

2. Contra la sentencia cabe recurso de apelación ante la Audiencia Provincial que debe prepararse mediante escrito presentado en este órgano judicial en el plazo de veinte días computándose desde la última fecha de publicación de ese edicto, que ha de publicarse en el Registro Público Concursal, "BOE" y en el Tablón de Anuncios de la Oficina Judicial.

Ourense, 12 de febrero de 2018.- La Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180035159-1